



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S. A.

5 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2017, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) “La Reguera”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Depuración Cuencas Guadarrama y Alto Jarama.
 - c) Número de expediente: 156/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) “La Reguera”.
 - c) CPV: 90481000-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de noviembre de 2016, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 16 de noviembre de 2016, “Boletín Oficial del Estado” de 23 de noviembre de 2016 y en el “Diario Oficial de la Unión Europea” de 15 de noviembre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 5.025.999,52 euros, IVA excluido, para la duración inicial del contrato de un año, más una eventual prorroga de un año.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.638.675,22 euros, excluido IVA.
 - IVA: 554.121,80 euros.
 - Importe total: 3.192.797,02 euros, incluido IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de marzo de 2017.
 - b) Contratista: “FCC Aqualia, Sociedad Anónima” (A-26019992).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.661.575,08 euros, excluido IVA.
 - IVA: 348.930,76 euros.
 - Importe total: 2.010.505,85 euros, incluido IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 19 de abril de 2017.

Madrid, a 10 de mayo de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/16.400/17)

